

## **PRUEBAS DE ACCESO A PRIMER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE DANZA ESPECIALIDAD: DANZA CLÁSICA**

---

**SEGÚN LA ORDEN DE 16 DE ABRIL DE 2008, POR LA QUE SE REGULAN LA CONVOCATORIA, ESTRUCTURA Y PROCEDIMIENTOS DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE DANZA EN ANDALUCÍA**

**LA ESTRUCTURA Y CONTENIDOS DE LA PRUEBA (ARTÍCULO 4-PUNTO 2) SERÁ LA SIGUIENTE:**

### **ESTRUCTURA Y CONTENIDOS DE LA PRUEBA DE ACCESO A OTROS CURSOS**

- A. Todos los ejercicios que componen la barra, con una duración no superior a 45 minutos, que serán dirigidos y acompañados al piano por profesorado del centro.
- B. Realización de diferentes variaciones en el centro, con una duración no superior a 90 minutos, que serán dirigidas y acompañadas al piano por profesorado del centro.
- C. Realizar una improvisación sobre un fragmento musical, que será dado a conocer previamente al aspirante por el profesor o profesora pianista acompañante, y cuya duración no será superior a 3 minutos.

**Los contenidos** de dicha prueba podéis encontrarlos en la Programación Didáctica de las Enseñanzas Elementales publicada en nuestra página web: <https://cpdmalaga.org/programaciones-didacticas/>

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN**

#### **OBJETIVOS**

- Comprobar que los aspirantes poseen las aptitudes básicas y los conocimientos necesarios para el posible posterior desarrollo de las capacidades técnicas y artísticas, en vías del acceso futuro a la actividad profesional de la Danza Clásica.

#### **CONTENIDOS**

- El Tribunal decidirá los contenidos para la prueba, dentro de la Programación del 2º Curso 2º Ciclo de la Enseñanzas Elementales
- Durante la prueba y a petición del Tribunal, el/la profesor/a que imparta la clase puede manipular al alumno/a, como ayuda, donde se podrá comprobar la amplitud articular u otros aspectos y así contribuir para clarificar cualquier duda técnica que se plantee.

## GRADO DE DIFICULTAD

- El nivel de dificultad de los contenidos exigidos en la prueba se corresponderá con los del último curso de las enseñanzas elementales.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### BARRA

- Realizar los ejercicios de “la barra”. Se evaluará y comprobará:
  - La coordinación de los brazos, torso, piernas, pies y cabeza, empleando el tiempo musical requerido.
  - La colocación del cuerpo con la alineación de hombros, caderas, rodillas y pies.
  - El apoyo plantar y mantenimiento del “*en dehors*” en los cambios de posiciones.
  - La aptitud específica para la danza clásica.
  - La amplitud articular y elasticidad muscular

### CENTRO

- Realizar un ejercicio en tiempo de Adagio con “*port de bras*” en diferentes posiciones “*à terre* y *en l’air*”. Se evaluará y comprobará:
  - El grado de control del eje y la amplitud del movimiento.
  - La sincronización del movimiento, la expresión artística, el *legato* y la musicalidad.
- Realizar variaciones de piruetas. Se evaluará y comprobará:
  - La coordinación de brazos, piernas y cabeza.
  - El impulso adecuado para el control y la inercia del giro, así como de la calidad de finalización.
- Realizar variaciones de saltos a tiempo de “*Allegro* y/o *Grand Allegro*”. Se evaluará y comprobará:
  - La utilización de la alineación y del impulso del *plié* para desarrollar el salto. (Ballón)
  - calidad en la recepción.
  - La velocidad en la flexión-extensión de las articulaciones y alineación.
  - La sujeción del torso.
- Realizar variaciones con zapatillas de puntas. Se evaluará y comprobará:
  - La fuerza y flexibilidad en el movimiento articular y muscular para la subida, bajada y sobre las puntas y el traslado del eje

### **OBSERVACIÓN**

- Durante todo el proceso de la sesión, se comprobará la habilidad motriz del alumno, así como sus capacidades de memorización y reproducción de las secuencias o variaciones desarrolladas por el profesor.

### **IMPROVISACIÓN**

- Mediante la realización de este ejercicio se observará.
  - La utilización del espacio.
  - La adecuación de los contenidos con el pulso y estilo musical empleado